

**LIQUIDACIÓN DE COSTAS MEDIO CONTROL DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO DE
ARNULFO ARCE contra LA NACIÓN MINSITERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - FONDO NACIONAL DE
PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO - MUNICIPIO DE IBGUE RADICADO BAJO EL NÚMERO
2016-0196**

IBAGUE 7 DE NOVIEMBRE DE 2017, LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO,
PROCEDE A CONTINUACIÓN A EFECTUAR LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS DENTRO DEL PROCESO DE LA REFERENCIA,
DANDO CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN LA SENTENCIA DE FECHA 17 DE MAYO DE 2017 NUMERAL NOVENO
PROFERIDA POR ESTE DESPACHO Y LA SENTENCIA DE FECHA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2017 NUMERAL SEGUNDO
PROFERIDA POR EL H. TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL TOLIMA

**COSTAS A CARGO DE LA PARTE DEMANDADA NACIÓN MINSITERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL- FONDO NACIONAL DE
PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO - MUNICIPIO DE IBAGUE Y A FAVOR DE LA PARTE DEMANDANTE**

COSTAS

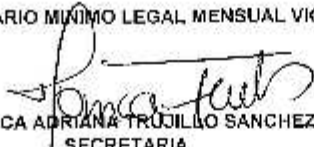
GASTOS PROCESALES

\$ 60.000,00

MAS AGENCIAS EN DERECHO EN PRIMERA Y SEGUNDA INSTANCIA EQUIVALENTES A:

PRIMERA INSTANCIA: TRES (3) SALARIOS MINIMO LEGALES MENSUALES VIGENTE

SEGUNDA INSTANCIA: UN (1) SALARIO MINIMO LEGAL MENSUAL VIGENTE


MONICA ADRIANA TRUJILLO SANCHEZ
SECRETARIA

Radicación: Nº 2016-0196
Acción: Nulidad y Restablecimiento del Derecho
Actor: Arnulfo Arce
Accionado: Nación – Ministerio de Educación Nacional – Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio y otro



JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE IBAGUE

Ibagué, siete (07) de noviembre de dos mil diecisiete (2017).

Radicación: No. 2016-0196
Acción: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
Demandante: SRNULFO ARCE
Demandado: NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Y OTRO.

Apruébese la liquidación de costas elaborada por la Secretaría del Despacho y que obra a folio 170, conforme lo ordenado en el artículo 149 del C.G.P.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.


CESAR AUGUSTO DELGADO RAMOS
JUEZ

**Avenida Ambalá Calle 69 Nº 19-109 Esquina Segundo Piso
Edificio Comfatolima
Ibagué**

Radicación: N° 2016-196
Acción: Nulidad y Restablecimiento del Derecho
Actor: Arnulfo Arce
Accionado: Nación – Ministerio de Educación Nacional - Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio – Municipio de Ibagué y otros



JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE IBAGUE

Ibagué, siete (07) de octubre de dos mil diecisiete (2017).

Radicación: No. 2016-0196
Acción: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
Demandante: ARNULFO ARCE
Demandado: NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL –
FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL
MAGISTERIO – MUNICIPIO DE IBAGUE.

Por ser procedente lo solicitado por la apoderada de la parte demandante en memorial obrante a folio 170, ordénese a su costa, un juego copia auténtica de la sentencia de primera y segunda instancia, con sus respectivas constancias de notificación y ejecutoria

Un juego de copia auténtica de la liquidación de costas y el auto que impartió su aprobación con su respectiva constancia de notificación y ejecutoria de conformidad con lo ordenado en el artículo 114 numeral 2 del CGP.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,

Firma manuscrita de Cesar Augusto Delgado Ramos.
CESAR AUGUSTO DELGADO RAMOS
JUEZ

Avenida Ambalá Calle 69 N° 19-109 Esquina Segundo Piso
Edificio Comfatolima
Ibagué